

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
Nº1324**

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 661.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 1165 de fecha 29 de abril del 2026, donde designa a ARMANDO ARRIAGADA RIQUELME como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 1221 de fecha 5 de mayo del 2026, donde establece delegación de firma en Administrador Municipal.
- G. D.A. N° 1155 de fecha 24 de abril del 2024, donde establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Especificaciones Técnicas y Justificación para pagar Permiso de Circulación Vehicular de Buses Municipales.
- I. Disponibilidad Presupuestaria N° 743 de fecha 15.05.2026 de la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 280.000, imputado en la Cuenta 215 22 08 007 001.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de La Dirección de Administración y Finanzas, los permisos de circulación para buses municipales a nombre de **MUNICIPALIDAD DE CONCON, RUT N° 73.568.600-3**, correspondiente al periodo 2025/2026 de acuerdo al siguiente detalle:

Nº Móvil	Placa	Modelo	MARCA	Valor Permiso
1	FXTW-10	BUS	COUNTRY 29 DLX	\$ 69.889
2	HDLR-64	BUS	MERCEDEZ BENZ	\$ 69.889
3	TSXK-14	BUS	ZHONGTONG	\$ 69.889
4	TSXK-16	BUS	ZHONGTONG	\$ 69.889
TOTAL				\$ 279.556

2. **EMITASE**, Orden de Compra por fuera del Portal e informe a www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 215.22.08.007.001 **DENOMINADA "PASAJES, BODEGAJE. FLETES Y OTROS"**
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones

